

Villavicencio, Agosto 03 de 2016

MEMORANDO

03/08/16
[Handwritten signature]

PARA: **Ing. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta

Me permito evaluar propuestas presentadas para el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 013 de 2016.

PROPUESTA 1

Proceso de Contratación	Invitación Abreviada No. 013 de 2016
Proponente	MAURICIO QUINTERO NARANJO – TECHNICAL PC
Nit	86062777-2
Representante Legal	Mauricio Quintero Naranjo
Valor de la Propuesta	\$ 189.887.200 (Ciento ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos pesos MCTE)

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 20 - 21
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos de cómputo, video y	Si Cumple, Folio 23 - 52



comunicación, iguales o similares a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones:

- **Entidad contratante**
- **Objeto del contrato**
- **Fecha de iniciación**
- **Fecha de terminación**
- **Valor de cada contrato**

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando.

Obligatorio

El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
43	21	15	00: COMPUTADORES
43	22	26	00: EQUIPO DE SERVICIO DE RED
45	11	16	00: PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	18	00: EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y MEZCLA DE VIDEO
45	11	19	00: EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA.

Si Cumple, Folio 75 - 77



<p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.</p> <p>Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.</p>	
<p>Certificado de distribución elaborado por parte del representante de la marca para Colombia de las Pantallas Interactivas y solución Todo en Uno de 70" (pantalla interactiva touch, centro de colaboración y Video conferencia) descritos en las ficha técnicas, con el fin de garantizar que se hagan las capacitaciones y el acople con los soluciones adquiridas anteriormente por la universidad, evitando así problemas de incompatibilidad con los sistemas ya existentes.</p>	<p>Si Cumple, Folio 80</p>

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

ITEM	VALOR
Precio	400
Asistencia Postventa	600
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos.

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos.

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	<p>El proponente que ofrezca mayor cantidad de equipos con características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).</p>	300



B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, que requieren una garantía de un (1) año, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	300
----------	--	------------

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente para el proceso de contratación **Invitación Abreviada No. 013 de 2016:**

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente **MAURICIO QUINTERO NARANJO – TECHNICAL PC** para el proceso de contratación **Invitación Abreviada No. 013 de 2016.**

Resultado de la evaluación: SI CUMPLE

Cordialmente,

Ing. OLGA LUCIA BALAGUERA RIVERA